



RIO GALLEGOS, 23 FEB. 2005

VISTO:

El Expediente Nº 14.249/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 93 obra Nota interpuesta por la Sra. Claudia Alejandra CUELLAR;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo administrativo que posee en esta institución, a partir del 16 de Febrero de 2005;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Jefatura del Departamento Administración de Personal informando que la agente en cuestión posee un cargo planta permanente Categoría 7 en el Área: Sistemas de Biblioteca – Sector: Referencia e Información – Agrupamiento Técnico de la carrera del Personal de Administración y Apoyo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renunciaciones presentadas por el personal Docente y de Administración y Apoyo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Sra. Claudia ALEJANDRA CUELLAR (C.U.I.L. Nº 27-17613931-0) al cargo planta permanente Categoría 7 que posee en el Área: Sistemas de Biblioteca – Sector: Referencia e Información – Agrupamiento Técnico de la carrera del Personal de Administración y Apoyo, a partir del 16 de Febrero de 2005, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

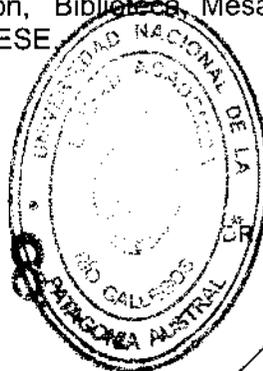
ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 02 –ADMINISTRACIÓN Y APOYO– OBRA: 00 – INCISO: 01 GASTOS PERSONAL – PARTIDA PPAL: 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2005 – PRORROGA 2004.-

ARTICULO 4.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Biblioteca, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE

DISPOSICION

Nº

038



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
Unidad Académica Río Gallegos